



Universidad Nacional de Salta

"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 26 de abril de 2023

Expte. N° 21101/22.-

RESOLUCIÓN N° 082-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, las Resoluciones Nros N° 240-2022-IEM y 041-2023-IEM, por la cual se designa al **Prof. MARTIN Marcos Daniel, DNI N° 32.630.869**, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs reloj, de la asignatura FÍSICA, turno mañana de este Instituto, a partir del 2 de febrero de 2023 y hasta el reintegro del Lic. Héctor Guillermo ARAOZ ESPOZ, en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, y

CONSIDERANDO:

Que la demora del Prof. MARTÍN en posesionarse en el cargo mencionado, se debió a los escasos turnos que se asignan para la realización de los estudios psico-físicos preocupacionales.

POR ELLO y teniendo en cuenta que corresponde justificar la demora en que incurrió,

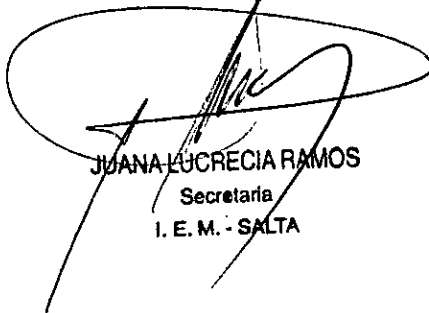
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

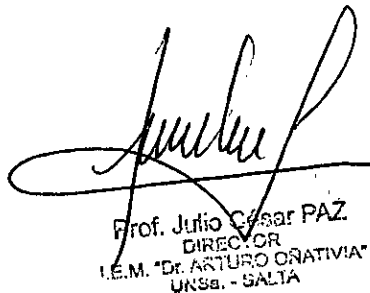
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgado plazo hasta 2 de febrero de 2023, para que el **Prof. MARTIN, Marcos Daniel** tome posesión del cargo de referencia, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, resérvese.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
UNSA. - SALTA